



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,  
DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2015.  
EX-OM-44-2015.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **12:30** doce horas con treinta minutos, del día miércoles **30 treinta de Diciembre del año 2015 dos mil quince**, se encuentran reunidos en la **Sala de Juntas de Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Licenciado Benito Juárez García", de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Extraordinaria**, de conformidad con el siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la **Contratación Abierta** del Servicio de **Suministro de Gas L.P.**, para distintas **Dependencias Municipales**, mediante **Abastecimiento Simultáneo** a dos proveedores, requerido por la **M.A. Lizbeth Gabriela Corral Limas**, Directora de Recursos Materiales, por conducto de la **Oficialía Mayor**, por un período del 01 de Enero de 2016 dos mil dieciséis, para concluir el día 09 nueve de Octubre de 2016 dos mil dieciséis.
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación de Prestación de Servicios para la Elaboración del Plan de Cuentas de la **Contabilidad Gubernamental**, así como Instructivos, Guías, Matrices y Capacitación en la Utilización del Manual, requerido por el **Dr. Juan Miguel Orta Vélez**, Tesorero Municipal.

**PRIMER PUNTO.-** En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Extraordinaria**.

**SEGUNDO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la **M.A. Lizbeth Gabriela Corral Limas**, Directora de Recursos Materiales, por conducto de la **Oficialía Mayor**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la **Contratación Abierta** del Servicio de **Suministro de Gas L.P.**, para distintas **Dependencias Municipales**, mediante

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día miércoles **30 treinta de Diciembre de 2015 dos mil quince**.



<b>Dependencia:</b>	OFICIALÍA MAYOR
<b>Dirección:</b>	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
<b>Asunto:</b>	Sesión Extraordinaria

**Abastecimiento Simultáneo** a dos proveedores, por un **Plazo Mínimo de 01 un mes y un Plazo Máximo de 9 nueve meses 9 días, dentro del período del 01 primero de Enero de 2016 dos mil dieciséis al 09 nueve de Octubre de 2016 dos mil dieciséis**, a celebrarse con las empresas: **GAS COMERCIAL DE VILLA AHUMADA S.A. DE C.V., y SUPER GAS DE CIUDAD JUÁREZ, S.A. DE C.V.**, por ser dos de los que adquirieron Bases para el proceso licitatorio público, en la segunda convocatoria, misma que fue **declarada Desierta** por la omisión de documentación por parte de los tres licitantes participantes; sin embargo, es notoria la capacidad técnica en su aspecto administrativo, legal y financiero de las dos morales, las cuales habrán de proporcionar el Servicio de **Suministro de Gas L.P.**, en tiempo y forma requerido por la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Juárez.

En mérito de lo expuesto, y en igualdad de condiciones, es viable celebrar un **Contrato Abierto de Abastecimiento Simultáneo** con las dos morales antes mencionadas, conforme a la distribución que más adelante habrá de mencionarse y por los Plazos Mínimo y Máximo que ha quedado precisado en el párrafo que antecede.

Se informa al Comité, que la presente contratación **fue autorizada por el Honorable Ayuntamiento** del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, de conformidad con la Sesión número **72 setenta y dos**, de fecha **06 seis de Noviembre** del año 2015 dos mil quince, en el asunto número diecinueve y Acuerdo Primero; para que de **manera excepcional se pudiera contratar sin contar con saldo disponible en su presupuesto**; toda vez que la suficiencia presupuestal corresponde al año fiscal entrante 2016 dos mil dieciséis, así como tomando en consideración que previamente a esta **Adjudicación Directa, se llevaron a cabo dos procedimientos de Licitación Pública**; la primera número **CA-OM-43-2015** y la segunda **CA-OM-51-2015**, de fechas 08 ocho de Diciembre de 2015 y 28 veintiocho de Diciembre de 2015, las cuales fueron **declaradas Desiertas**.

Por otro lado, y en relación a los prestadores de servicio antes mencionados, se somete a consideración y análisis del Comité la siguiente distribución con la finalidad de solventar la necesidad de la Administración Municipal, para el período que ha sido mencionado.

EMPRESA	DEPENDENCIAS A OTORGAR EL SERVICIO	PLAZO MÍNIMO Y PLAZO MÁXIMO
<b>GAS COMERCIAL DE VILLA AHUMADA S.A.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coord. Atención ciudadana del suroriente</li> <li>• Dir. de Gobierno</li> <li>• Dir. de Comercio</li> <li>• Dir. de Patrimonio Municipal</li> <li>• Dir. de Mantenimiento Mecánico</li> <li>• Distrito Sur</li> <li>• Distrito Centro</li> <li>• Distrito Poniente</li> <li>• Distrito Oriente</li> <li>• Dir. de Urbanización</li> </ul>	<b>01 un mes a partir del 01 primero de Enero de 2016 dos mil dieciséis, para concluir el día 09 nueve de Octubre de 2016 dos mil dieciséis, de acuerdo al presupuesto otorgado para cada Dependencia para el año 2016 dos mil dieciséis y período antes mencionado.</b>

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día **miércoles 30 treinta de Diciembre de 2015 dos mil quince**.



**Dependencia:** OFICIALÍA MAYOR  
**Dirección:** Oficialía Mayor  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.  
**Asunto:** Sesión Extraordinaria

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Desarrollo Social</li> <li>• Dirección General de Desarrollo Económico</li> <li>• Dir. Ecología</li> <li>• Industrializadora agropecuaria</li> <li>• Dirección General de Educación y Cultura</li> <li>• Dir. Educación</li> <li>• Sindicatura</li> <li>• Dir. de Protección Civil</li> <li>• Dirección General de Asentamientos Humanos</li> <li>• Dirección General de Centros Comunitarios</li> <li>• Servicios Médicos</li> <li>• Estancia Infantil Municipal</li> <li>• Dirección de Asuntos Internos</li> <li>• Dir. Limpia</li> <li>• Dir. Parques y Jardines</li> </ul>	
<p><b>SUPERGAS DE CIUDAD JUÁREZ, S.A. DE C.V.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dir. Alumbrado Público</li> <li>• Dir. Control de Tráfico</li> </ul>	<p><b>01 un mes a partir del 01 de enero de 2016, para concluir el 09 de octubre de 2016,</b> de acuerdo al presupuesto otorgado para cada dependencia para el año 2016 y período antes mencionado.</p>

Por lo anterior, se solicita al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, tenga a bien adjudicar de manera directa a las empresas: **GAS COMERCIAL DE VILLA AHUMADA, S.A. DE C.V.**, y **SUPERGAS DE CIUDAD JUÁREZ, S.A. DE C.V.**, la celebración de los contratos correspondientes del **Suministro del Gas L.P.**, para las Dependencias antes mencionadas, por los plazos señalados en el recuadro que antecede; toda vez que dichas morales tienen capacidad de respuesta inmediata, capacidad técnica, económica, legal y financiera para otorgar el servicio de manera satisfactoria en tiempo y forma requerido.

<b>Dependencia:</b>	OFICIALÍA MAYOR
<b>Dirección:</b>	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
<b>Asunto:</b>	Sesión Extraordinaria

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

#### DICTAMEN:

**ÚNICO.-** Se autoriza llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación del **Suministro de Gas L.P.**, para las distintas Dependencias Municipales que han quedado señaladas en el desahogo del segundo punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones **incluidos los plazos a contratar**; a celebrarse con las empresas **GAS COMERCIAL DE VILLA AHUMADA, S.A. DE C.V. y SUPERGAS DE CIUDAD JUÁREZ, S.A. DE C.V.**, por un período del **01 primero de Enero de 2016** dos mil dieciséis, para concluir el día **09 nueve de Octubre de 2016** dos mil dieciséis; así como tomando en consideración el acuerdo del **Honorable Ayuntamiento** del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, de conformidad con la Sesión número **72 setenta y dos**, de fecha **06 seis de Noviembre** del año 2015 dos mil quince, en el asunto número diecinueve y Acuerdo Primero; para que de **manera excepcional se pudiera contratar sin contar con saldo disponible en su presupuesto**; toda vez que la suficiencia presupuestal corresponde al año fiscal entrante 2016 dos mil dieciséis, así como tomando en consideración la exposición de motivos señalada en el segundo punto del orden del día, lo cual se tiene por reproducido en este espacio en obvio de repeticiones.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), **32**, 51, cincuenta y uno, 52 cincuenta y dos, 102 Fr. IV ciento dos fracción cuarta romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

**TERCER PUNTO.-** Continuando con el desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, el **Dr. Juan Miguel Orta Vélez, Tesorero Municipal**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, un **Contrato de Prestación de Servicios** que incluye la elaboración del Plan de Cuentas de la Contabilidad Gubernamental, así como Instructivos, Guías, Matrices y Capacitación en la utilización del Manual, a **celebrarse** con la moral **R.H. TELEMÁTICA, S.C.**; mismo que tendrá como objetivo y alcance lo siguiente:

**1.-** Desarrollar completamente el manual de Contabilidad Municipal que comprende:

- Finalidad
- Marco Jurídico, mostrando los fundamentos técnicos y legales del manual, de los cuales se desprende su composición y que le dan soporte.
- Plan de cuentas, hasta el último nivel de desagregación que lo requiera la ley o las necesidades de información, tanto cuentas contables, como propuestas, ordenadas coherentemente conforme a su naturaleza.

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día **miércoles 30 treinta de Diciembre de 2015 dos mil quince**.



<b>Dependencia:</b>	OFICIALÍA MAYOR
<b>Dirección:</b>	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
<b>Asunto:</b>	<b>Sesión Extraordinaria</b>

- Instructivo de manejo de cuantas, donde se explique para cada cuanta su numeración, su genealogía, su desagregación, su naturaleza, los motivos por los que se carga, por los que se abona, el significado de su saldo y cualquier otra información que necesite el usuario para comprender su uso e interpretación uniforme.
- Guías contabilizadoras, que ordenadas por flujo de operaciones, por documentos fuente y por momento contable, orientan al usuario sobre la forma de construir los principales asientos contables con cargo y abono, mostrando simultáneamente su interrelación con los asientos presupuestarios correspondientes.
- Matrices de conversión o tablas guía para interrelacionar los clasificadores por rubro de ingreso, por objeto de gasto y por tiempo de gasto, con el plan de cuantas contable, formuladas a partir de los momentos de registro devengado y recaudado/págado, según se trate de ingresos o egresos.
- Estructura básica de los estados financieros, tanto los de índole contable como presupuestaria.

2.- Capacitación en la utilización del manual de contabilidad, a sus Departamentos de Contabilidad, de Ingresos, de Egresos y de Sistemas.

El cual tendrá una **vigencia a partir de la autorización que tenga a bien otorgar el Comité, para concluir el día 31 treinta y uno de marzo de 2016** dos mil dieciséis;

siendo la forma de pago de la siguiente manera:

a la firma del presente contrato y dos pagos iguales

el primero de ellos a pagarse un mes y medio posterior a la firma del contrato y el segundo al concluir el trabajo.

El plan de cuentas se entregaría un mes después de firmado el contrato, mientras que el resto del manual de contabilidad se entregaría un mes y medio después de firmado el contrato. La capacitación se otorgaría a partir de la segunda entrega, y por un espacio adicional de un mes y medio. Se requerirá la atención del personal del Municipio de Juárez, que conozca algunas cuentas y partidas que se estudiarían, ya sea proveyendo información, documentos muestra, reportes o contratos en vía de ejemplo, con el propósito de interiorizar a la moral sobre la naturaleza de las operaciones que se pretenden normar en el manual de contabilidad.

Con la misma finalidad, la moral a contratar necesitará acceso a los diversos reportes contables que actualmente genera su sistema de contabilidad.

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día **miércoles 30 treinta de Diciembre de 2015 dos mil quince.**

<b>Dependencia:</b>	OFICIALÍA MAYOR
<b>Dirección:</b>	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
<b>Asunto:</b>	Sesión Extraordinaria

Se informa al Comité que se cuenta con recursos suficientes tal y como lo acredita con el oficio de aprobación número **CGPE/OA/226/15, de fecha 17 diecisiete de diciembre de 2015 dos mil quince**, así como con la Constancia de Verificación Presupuestal número **TM/OA226, de fecha 17 diecisiete de Diciembre**, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, .

Asimismo, se informa al Comité que la Tesorería Municipal, cuenta con dos cotizaciones más de distintos prestadores de Servicio, las cuales se agregan a la presente Acta para formar parte integral de la misma; aunado a que la moral **R.H. TELEMÁTICA S.C.**, es un proveedor que ofrece las mejores condiciones disponibles para el Municipio de Juárez en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de acuerdo con la Ley.

Asimismo, se hace del conocimiento del Comité, que se requiere la celebración del presente contrato con la moral **R.H. TELEMÁTICA S.C.**; toda vez que con dicha moral se dará continuidad al Proyecto de **Contabilidad Gubernamental** iniciado en el año 2014 dos mil catorce por la Tesorería Municipal, ya que cuenta con pleno conocimiento del Proyecto tal y como lo demostró con el servicio prestado anteriormente donde realizó el Estudio y Diagnostico que guarda la Contabilidad del Municipio de Juárez, según el contrato número **JUR/OM/698/2014**.

Finalmente, se informa al Comité, que el supuesto de excepción para llevar a cabo un procedimiento de **Adjudicación Directa**, se encuentra previsto en el artículo 102, ciento dos, apartado A, Fr. XI décima primera romano, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

#### DICTAMEN:

**ÚNICO.-** Se autoriza llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, un **Contrato de Prestación de Servicios** que incluye la **Elaboración de Plan de Cuentas de la Contabilidad Gubernamental**, así como Instructivos, Guías, Matrices y Capacitación en la utilización del Manual, a celebrarse con la moral **R.H. TELEMÁTICA S.C.**; .

**vigencia, oficio de aprobación, constancia de verificación presupuestal, forma de pago, exposición de motivos y origen de los recursos, han quedado señalados en el desahogo del tercer punto del orden del día, lo cual se tiene por reproducido en este espacio en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones.**

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II, veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. II inciso b), treinta y uno fracción segunda romano inciso b), 102 Apartado A Fr. XI décima primera

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día **miércoles 30 treinta de Diciembre de 2015 dos mil quince**.

<b>Dependencia:</b>	OFICIALÍA MAYOR
<b>Dirección:</b>	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
<b>Asunto:</b>	Sesión Extraordinaria

romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

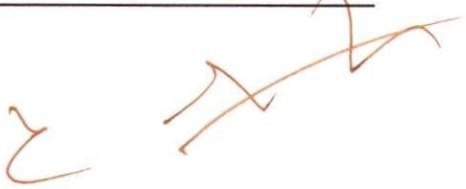
No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **13:00 (Trece horas)**, del día **30 treinta de Diciembre de 2015 dos mil quince**.

**C.P.HUGO ALONSO VENZOR ARVIZO.**  
Oficial Mayor y Presidente del Comité



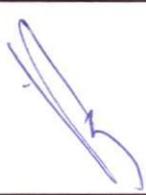
---

**LIC. CÉSAR H. LARA GODINA.**  
En representación del  
**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA.**  
Secretario del H. Ayuntamiento  
y del propio Comité



---

**LIC. LIZETH ARACELI VÁZQUEZ BUCIO.**  
En representación del  
**DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ.**  
Tesorero Municipal



---

**C. ALBERTO REYES ROJAS.**  
Coordinador de la Comisión de Hacienda

---

**LIC. NICOLÁS JURADO ARREDONDO.**  
En representación de la  
**LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES,** Regidora  
Integrante de la Comisión de Hacienda



---

**LIC. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ.**  
Integrante de la Comisión de Hacienda

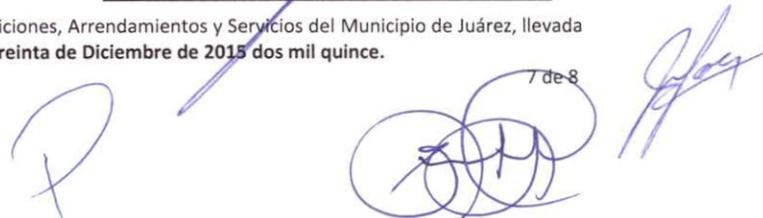
---

**LIC. GUILLERMO CHÁVEZ MARTÍNEZ**  
En representación del  
**C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA.**  
Síndico Municipal



---

Esta hoja forma parte de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, llevada a cabo a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día miércoles **30 treinta de Diciembre de 2015 dos mil quince**.



7 de 8

<b>Dependencia:</b>	OFICIALÍA MAYOR
<b>Dirección:</b>	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
<b>Asunto:</b>	Sesión Extraordinaria

**ING. JOSÉ CHÁVEZ ROBLES.**  
En representación de la  
**C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO.**  
Contralora Municipal

**M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS.**  
Directora de Recursos Materiales

**L.C. PAOLA BERENICE RUÍZ RÍOS**  
Directora de Egresos de la  
Tesorería Municipal.

